



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008796-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a Plan de Dinamización Económica de los municipios mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Plan de Dinamización Económica de los municipios mineros, ejecución 2017 (avance), y dado que en las comisiones de seguimiento la Sra. Consejera alega que no puede decir a dónde está dirigiendo el dinero público, ya que "no es partidaria de dar información de proyectos privados en tanto no se concrete la inversión", pero dado que esta inversión ya se ha concretado en los proyectos de 2016 y 2017, y que refiere que la inversión es exclusivamente para municipios mineros del grupo 1.

PREGUNTA

1. ¿En qué se concreta la colaboración "fortalecimiento de la actividad en sectores distintos de la minería" con la Fundación Santa María la Real? ¿Qué importe ha supuesto?, ¿se le ha prestado sedes o recursos, cuáles?



2. ¿Por qué en la colaboración de las instituciones públicas se pone la cuantía y en las privadas no?

3. ¿Qué cursos y talleres se han realizado de mejora empresarial y formación gerencial, en colaboración con la Fundación Santa María la Real?: (1) denominación, (2) dónde se han impartido, (3) cuantía destinada.

4. ¿Por qué en las acciones de formación y cualificación del capital humano, en concreto, en los cursos realizados de mejora empresarial y formación gerencial no se ha realizado a través de instituciones de formación públicas como las Universidades Públicas de Castilla y León y se le ha asignado a una fundación privada como Santa María la Real? ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para tomar esta decisión política?

5. Respecto al Fondo Tierras Mineras se ha aprobado la participación en 5 proyectos por importe de 5,8 millones de €: solicitamos un desglose de los mismos explicitando (1) qué proyectos han sido; (2) a qué empresas se han adjudicado; (3) qué importe se ha destinado a cada empresa; (4) en qué municipios; y (5) cuántos puestos de trabajo se han creado en cada lugar/proyecto.

6. A través de la lanzadera financiera se ha canalizado financiación a 141 proyectos en municipios mineros por importe superior a 15 millones de € contribuyendo a la creación o mantenimiento de 1.232 empleos. ¿Dónde se han creado esos empleos? ¿En qué proyectos se han creado? ¿En qué municipios?, y ¿en qué sectores? Ya que, si hay 31 municipios mineros y se han creado 1.232 empleos, en cada municipio minero se habría creado una media de 40 empleos a mayores de todas las ayudas que se dan para creación de empleo.

7. De los 7 millones invertidos en el sector agrario e industria agroalimentaria: solicitamos un desglose de los mismos explicitando (1) en qué proyectos; (2) a qué empresas; (3) qué importe se ha destinado a cada empresa; (4) en qué municipios; y (5) cuántos puestos de trabajo se han creado en cada lugar.

En Valladolid, a 16 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz